



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución

Número:

Referencia: EX-2026-00250810-UNC-ME#FCS

VISTO

El pedido de rectificar la RESOL-2026-4-E-UNC-IPSIS#FCS, mediante la cual se aprueban las equivalencias solicitadas por el estudiante **MARCOS JESÚS ONGINI, DNI N° 30.350.333**, y

CONSIDERANDO

Que en el VISTO de dicha Resolución se cometió un error involuntario y en donde dice: "estudiante de la Maestría en Trabajo Social con mención en Intervención Social, radicada en el IPSIS - FCS - UNC", debió decir "estudiante de la Maestría en Ciencias Sociales, con mención en Derechos Humanos, radicada en el IPSIS - FCS - UNC"

Que es necesario subsanar el error involuntario.

Por ello,

**LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE POLÍTICA, SOCIEDAD E INTERVENCIÓN
SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1°: Rectificar la RESOL-2026-4-E-UNC-IPSIS#FCS, en donde dice: "estudiante de la Maestría en Trabajo Social con mención en Intervención Social, radicada en el IPSIS - FCS - UNC", deberá decir: "estudiante de la Maestría en Ciencias Sociales, con mención en Derechos Humanos, radicada en el IPSIS - FCS - UNC".

Artículo 2°: Protocolizar. Publicar. Comunicar a la Maestría en Ciencias Sociales y por su intermedio, al estudiante. Girar las actuaciones al Área de Enseñanza de Posgrado. Oportunamente, archivar.

